

****RAD_S****

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha: *F_RAD_S*

Página 1 de 3

COMUNICACION INTERNA

PARA:

DE:

Asunto:

Cordial Saludo,

En cumplimiento de la normatividad sobre Auditoría Interna y Evaluación Independiente, y en ejercicio de su función evaluadora, la Oficina de Control Interno en su Plan Anual de Auditorías Internas para el presente año, programó la _____ (Auditoría, seguimiento y/o evaluación) a _____ (Nombre del proceso, plan, programa, proyecto, área funcional, sistema, unidad de negocio, unidad desconcentrada, o temática).

La actividad se realizará bajo los siguientes parámetros generales, y será ejecutada por el (los) funcionario (s) _____, para quién (es) agradezco su apoyo y colaboración.

Objetivo General:

Son los propósitos establecidos, lo que se busca lograr con la auditoría, será relevante tener en cuenta las diferentes categorías de objetivos de la entidad (estratégicos, de cumplimiento, operativos) y que serán de interés para la auditoría, en última instancia, el éxito del proceso dependerá de la claridad con que se establezcan los objetivos y que el equipo auditor conozca y entienda los objetivos de la entidad, ya que su óptima alineación se verá reflejada en los resultados finales y el aporte de dicho proceso a la mejora de la entidad.

▪ *Evaluación preliminar de los riesgos relevantes.* ▪ *Objetivos que reflejen los resultados de esa evaluación.* ▪ *Considerar la posibilidad de fraude, errores e incumplimientos.* ▪ *Revisar adecuación de criterios para evaluar el gobierno, la gestión de riesgos y los controles.*

Alcance:

Se establece el marco o límite de la auditoría y los temas o actividades que son objeto de esta y el alcance se define en función del objetivo de auditoría, del riesgo de auditoría, de la naturaleza y características del proceso. Se incluyen aspectos como: límites del área o proceso, el periodo de tiempo en el que se debe realizar la auditoría, el periodo de tiempo que se va a evaluar o cubrir, los lugares de trabajo y componentes del área o proceso que se incluyen dentro del alcance.

****RAD_S****

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha: *F_RAD_S*

Página 2 de 3

Criterios o Normatividad Aplicable

Leyes, Decretos único reglamentario, Normas aplicables, Políticas, lineamientos y manuales.

Equipo de Trabajo

Nombre	Cargo

Cronograma

Las fechas estimadas para el desarrollo de este trabajo son las siguientes:

- Prueba de Recorrido:**

Definir fechas de prueba de recorrido (Si Aplica).

- Ejecución del Trabajo:**

Establecer fecha de plan de trabajo para la ejecución de la auditoría, evaluación y/o seguimiento.

- Fecha estimada para reunión de cierre y presentación del Informe Preliminar para su socialización (Si aplica):**

Establecer fecha de entrega de informe preliminar.

Para promover la eficacia en el desarrollo de la labor, agradecemos nos sea suministrada la información relacionada a continuación, a más tardar _____ (Fecha), así:

1. Relación de actos administrativos (Si aplica)
2. Relación de riesgos y sus puntos de control (Si aplica)
3. Relación de los aplicativos o bases de datos (Si aplica)
4. Funcionarios (usuarios) autorizados. (Si aplica)
5. Indicadores de gestión del proceso. (Si aplica)
6. Otros.

De igual manera, durante la ejecución de la _____ (Auditoría, seguimiento y/o evaluación), la OCI podrá solicitar otra información que se requiera.

Es conveniente que la dependencia garantice la disponibilidad, calidad y oportunidad de la información, con el ánimo de prevenir limitaciones en el alcance del trabajo de auditoría, que

****RAD_S****

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha: *F_RAD_S*

Página 3 de 3

deberán ser reveladas en el Informe y tener en cuenta lo establecido en la carta de representación suscrita en su momento por los directivos de la ADRES.

Por último, se recuerda el cumplimiento del **Artículo 151** del **Decreto 403 de 2022**, que indica: **“Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.** Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de esta. El incumplimiento reiterado al suministro de la información solicitada por la unidad u oficina de control interno dará lugar a las respectivas investigaciones disciplinarias por la autoridad competente”.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
DIEGO HERNANDO SANTACRUZ S.
Jefe OCI

Elaboró: